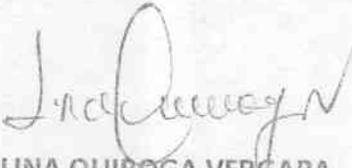


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GEJU-F-030
	PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 001
	FORMATO	CONSTANCIA DE EJECUTORIA	Fecha: 14/07/2017

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Se hace constar que la **Resolución No. 1052** expedida el **02 de agosto de 2017**, quedó ejecutoriada de acuerdo con lo consagrado en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), el día **03 de agosto de 2018**, por haberse resuelto y notificado los recursos de reposición interpuestos, mediante la resolución No. **1414** expedida el **02 de agosto de 2018**, que fue notificada en la Audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 el 02 de agosto de 2018.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., 06 de agosto de 2018.


LINA QUIROGA VERGARA
 Vicepresidenta Jurídica


 Proyectó: Diana Carolina Chacón M.
 Revisó: Lady Dafana Pabón Rincon – Asesora Vicepresidencia Jurídica